



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 35
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 23 de marzo de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, dio la bienvenida a las ciudadanas Lucero Cardoso, presidenta del Club de Migrantes, Fundación Santiago de Dallas, Texas, y Blanca Cardoso, representante del Club Espejo, de Dallas, Texas, invitadas por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con veintiocho minutos del veintitrés de marzo de dos mil diecisiete. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

La minuta número treinta y cuatro levantada con motivo de la reunión celebrada el día quince de marzo de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura. - - - - -

Enseguida, la presidencia desahogo la correspondencia y comunicaciones turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El Secretario de Gobierno del Estado comunica que no hay inconveniente en formular invitación a personal de las Secretarías de Educación de Guanajuato, u de Innovación, Ciencia y Educación Superior, así como a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado para formar parte en la reunión de trabajo para el análisis de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia de tecnología, formulada por la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a la espera de que se le informe día y hora en que se llevará a cabo, dándose el acuerdo de enterados. 2. La



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, suscrita por la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión.-----

En actos sucesivos se dio cuenta con tres iniciativas: la primera de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; la segunda de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, y la tercera formulada por las diputadas y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, y de Acción Nacional; así como de los diputados de las Representaciones Parlamentarias de los partidos Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Morena, a efecto de reformar los artículos 72, 149, 203 y 287 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; una vez lo cual se tuvieron por radicadas. En consecuencia se pusieron a consideración tres proyectos de metodologías de análisis y estudio, de manera sucesiva, los cuales resultaron aprobados sin participaciones, por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica cumpliera con los acuerdos y acciones de dichas metodologías.-----

En el siguiente punto del orden del día, correspondiente a los acuerdos, en su caso sobre la dictaminación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 24, 55, 111 fracciones XIX y XX, 215, 216, 217, 221, 225, 232, 233, 235, y derogar los artículos 117 en su fracción IV, 148, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 234, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia —manifestó que dado el trabajo derivado de la propia metodología—, puso a consideración decretar un receso a efecto de que se elaborara un proyecto de dictamen en sentido positivo con los alcances y acuerdos derivados de las reuniones de mesas de trabajo previas, una vez lo cual resultó aprobado decretar el receso por unanimidad. Se reanudó la reunión a las catorce horas con cincuenta y dos minutos





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

del mismo día de su inicio. La diputada presidenta manifestó que todos y todas contaban en ese momento con el proyecto de dictamen, remitido vía electrónica, instruyó en consecuencia a dar lectura al mismo a la secretaría. Concluida la lectura, correspondió en consecuencia la discusión del proyecto de dictamen de la iniciativa de referencia en lo general, no se registraron participaciones, una vez lo cual la diputada presidenta solicitó al secretario de la comisión, recabara la votación del proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad al registrarse 7 votos a favor del mismo. De igual forma, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, registrándose la participación del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para reservarse el segundo párrafo del artículo 233, en razón de modificar el concepto de juez de control por juez componente; una vez lo cual resultó aprobada por unanimidad la propuesta de redacción y la presidencia declaró aprobados los artículos no reservados. En consecuencia, se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Libia Dennise Garcia Muñoz Ledo, a efecto otorgar un presente a las invitadas de los clubes de migrantes de Dallas, Texas. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con veintitrés minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
Diputada Presidenta

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
Diputado Secretario